

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

| | |
|---|-------------|
| GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO TIERRAS ANTÁRTICAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN | |
| ENTRÓ 03 ENE 2025 | REG. 4 |
| FIRMA:  | LETRA: 1205 |

NOTA N° 607 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 DIC 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Daniela Noelia VILLARROEL, D.N.I. N° 36.551.860, Legajo N° 3655186000, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 06 de febrero de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE DE LA CONCERTACIÓN

| | | |
|--|--------------|--------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia | | |
| REGISTRO N° | 27 DIC. 2024 | 11:30 |
| FIRMA | | folios |

Nota N° 429/24
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 20 de diciembre de 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: VILLARROEL Daniela Noelia.
Legajo Personal N°: 3655186000.
Lugar de Trabajo: M. de Trabajo – Subsecretaria RG.
Periodo de la Adscripción: por 365 días, a partir del 06 de febrero de 2025.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA**
S _____ / _____ D

no emi
Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO